

MPC
MPC

Panamá, 24 de febrero de 2023
DIPA – 053 – 2023

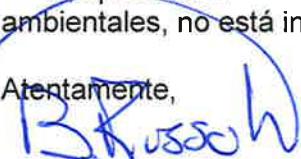
Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEIVED	
Por:	<i>Patrón</i>
Fecha:	<i>27/02/2023</i>
Hora:	<i>11:30</i>

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0102-1002-2023, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.II ADECUACIÓN DE TERRENO**”, a desarrollarse en el corregimiento de Oria Arriba, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos.

Hemos verificado que, la corrección indicada por la Dirección de Política en la nota DIPA-349-2022, que recomienda la aceptación de este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales, no está incluida en la primera información aclaratoria.

Atentamente,

Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md